

Don Filiberto Santos Martín García.
Don Mariano Cebada Perriñán
Don Manuel García Arribas.
Don Carlos Marcos Alcázar.
Don José Barrera Navarro.
Don Ovidio Veiga Fernández.

Celadores-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Ceuta:

Don José Vidales Gómez.
Don Camilo Rodríguez Armesto

MINISTERIO DE TRABAJO

Sección de Trabajos Portuarios

Subalternos de tercera clase:

Don Valentin Avio Lafita.—Santander.
Don Juan Bannasar Mairata.—Palma de Mallorca.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952, así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 89 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ..

ORDEN de 11 de noviembre de 1964 por la que se concede la situación de reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Garcés Vela.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Garcés Vela, en situación de colocado, con destino en la Prisión Provincial de Tarragona, fijando su residencia en esta misma Plaza.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 14 de noviembre de 1964 por la que se nombran, en virtud de oposición, Estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de noviembre de 1963, para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, a propuesta de V. I., Presidente del Tribunal calificador,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar Estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos pagas extraordinarias, acumulables al mismo, a los catorce opositores aprobados: Doña Sofía Berzosa Blanc, don Ezequiel Uriel Jiménez, don José María de Celis Bores, don Angel Herrero Pereda, doña Carmen Arribas Rodríguez, don Jesús Miñambres Ruiz de Assin, don José Vicente García Sestafe, doña Dolores de Cabo Casado, don Victoriano Frías de la Fuente, doña Luisa Fernández Mostacero, y para después del inmediato ascenso de los cuatro señores primeramente citados, a doña Ana Carmena Castrillo, doña María del Pilar Sendin Puente, don Pedro de Frutos Jiménez y doña Pilar Burguete Aranda.

Todos ellos deberán figurar en su día en el Escalafón del Cuerpo por el orden que se indica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Jenaro de Cos Pérez, Juez municipal

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder a don Jenaro de Cos Pérez, Juez municipal de segunda categoría, en situación de excedencia, el reingreso al servicio activo en las condiciones que establece el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de noviembre de 1964 por la que se promueve a la segunda categoría y se nombra Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Emilio Oppelt del Castillo, Secretario de la Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por traslado de don Miguel Santodomingo Díaz, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Emilio Oppelt del Castillo, Secretario de la Administración de Justicia de la tercera categoría, en la Rama de Tribunales, que sirve el cargo de Secretario de Sala en la Audiencia Territorial de Sevilla, promoviéndole, en consecuencia, y por el turno primero de los señalados en el precitado artículo a la segunda categoría, en vacante económica producida por fallecimiento de don Manuel de Llaguno y Pérez de Castro, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ocuparla, cuyo funcionario percibirá el sueldo anual de 54.960 pesetas, más las gratificaciones presupuestarias y por tasas que le correspondan a tenor de lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 6 de noviembre de 1964 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Soria a don Samuel Castrajana Bañuelos.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, modificado por Decreto 634/1962, de 29 de marzo, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Soria a don Samuel Castrajana Bañuelos, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, que actualmente desempeña el cargo de Segundo Jefe de la Delegación de Hacienda en la provincia de Baleares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

RESOLUCION de la Sección Central de Personal por la que se transcribe relación de peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública correspondientes al mes de octubre de 1964.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Departamento fecha 4 de julio de 1957 se inserta a continuación relación de las peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública correspondiente al mes de octubre de 1964.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Jefe de Personal, Antonio López Linares.

Relación que se cita

Provincia	Nombre y apellidos	Categoría	Antigüedad	Número
Albacete	D. Juan Ramiro Villegas	A. I. M.	20-10-1964	1
Alicante	D. Santos Barrio Sáez	A. T. M.	28-10-1964	3
Almería	D. Jesús Ramos Limones	A. T. M.	20-10-1964	3
Ceuta	D. ^a Antonia Tamayo Zugasti	Auxiliar	20-10-1964	3
Córdoba	D. Sebastián Vilar Vidal	A. T. M.	20-10-1964	3
	D. Francisco de Luque Moreno	A. T. M.	29-10-1964	4
Gerona	D. ^a Pilar Robert Asensio	Auxiliar	20-10-1964	1
Granada	D. Joaquín Gros Pérez	A. T. M.	26-10-1964	4
Guipúzcoa	D. ^a María Luisa Martínez Mata	E. E.	31-10-1964	1
	D. José Salvador Nivela	Jefe Neg.	20-10-1964	10
Madrid, Centros	D. Valentín Rodríguez Vázquez de Prada	Jefe Neg.	20-10-1964	11
	D. Fernando Gómez Altable	Auxiliar	20-10-1964	8
	D. ^a Carmen Rodríguez Raposo	Auxiliar	20-10-1964	9
	D. ^a Enriqueta Fuentes Giráldez	Auxiliar	20-10-1964	10
	D. ^a Angela Gutiérrez Miguel	Auxiliar	23-10-1964	11
	D. Pedro Arturo Noguero Martínez	Auxiliar	24-10-1964	12
	D. ^a María Luisa Ortega Costales	Auxiliar	26-10-1964	13
	D. ^a Elena Robles Iglesias	Auxiliar	26-10-1964	14
Madrid, Delegación	D. ^a María del Carmen Andrés Maldonado	Jefe Neg.	20-10-1964	7
	D. Fernando Gómez Altable	Auxiliar	20-10-1964	52
	D. ^a Elena Robles Iglesias	Auxiliar	26-10-1964	53
	D. Juan Francisco Gorjón Palenzuela	Auxiliar	31-10-1964	54
	D. Tomás Fernández de Pinedo y Revuelta	Auxiliar	31-10-1964	55
Melilla	D. José Luis del Castillo Barriocanal	Jefe Neg.	20-10-1964	1
Murcia	D. Augusto Pardo Granados	Jefe Neg.	20-10-1964	1
	D. ^a María del Carmen Ruiz Domínguez	Auxiliar	20-10-1964	1
Sevilla	D. Francisco Alfaro López	Jefe Neg.	20-10-1964	2
Vigo	D. Agustín Gándara Montero	Auxiliar	21-10-1964	4
Zamora	D. ^a María Amparo Bienes Martín	Auxiliar	20-10-1964	1
	D. Arturo Ciria Díez	A. T. M.	22-9-1964	9
Zaragoza	D. Angel Aznar Grasa	Auxiliar	27-10-1964	10

Peticiónes formuladas con arreglo a la Orden de 26 de abril de 1964.

Murcia	D. Augusto Pardo Granados	Jefe Neg.	2-11-1964
Zaragoza	D. ^a María Pilar Larroy Cunchillos	Auxiliar	28-10-1964

Anulaciones voluntarias. Artículo sexto de la Orden de 4 de julio de 1957

Castellón	D. ^a María Angeles Bigue Martí	Auxiliar.	
León	D. Francisco Domínguez Cabello	Jefe Neg.	
Madrid, Centros	D. ^a Carmen Vera Matec	Auxiliar.	
Madrid, Delegación	D. Juan Antonio Gisbert Vives	Auxiliar.	
Melilla	D. ^a Aurora Sirera Fernández	Auxiliar.	
Segovia	D. ^a Felisa Nieva Agudo	Auxiliar.	
Tenerife	D. Ramón Valencia Vázquez	Auxiliar.	
	D. Juan Francisco Gorjón Palenzuela	Auxiliar.	
Valencia	D. Juan Antonio Gisbert Vives	Auxiliar.	

Peticiónes dadas de baja con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la Orden de 4 de julio de 1957

Alicante	D. Juan López Valiente	Auxiliar.	
Avila	D. Luis Jiménez Yáñez	Auxiliar.	
Baleares	D. Mario Amor Serradilla	Auxiliar.	
Barcelona	D. ^a Mercedes Bartoli Verge	Auxiliar.	
Burgos	D. Alejo Palacios Arnaiz	Auxiliar.	
Cáceres	D. Julián Lozano Pizarro	A. T. M.	
Castellón	D. Jaime Gamundi Salamanca	Auxiliar.	
	D. Antonio Gamundi Torrandell	A. T. M.	
Ciudad Real	D. ^a Purificación López Santamaría	Auxiliar.	
La Coruña	D. Gumersindo Enjamio Lamas	A. T. M.	
	D. Enrique Tapia Dafonte	Auxiliar.	
	D. Agustín Pazos Garrido	Auxiliar.	
Cuenca	D. ^a María Angeles Carlavilla Noguera	Auxiliar.	
Gerona	D. ^a Pilar Robert Asensio	Auxiliar.	
	D. Pedro Voz Lafarga	Auxiliar A. T. M.	
Gijón	D. ^a Ana María Gallego Díez	Auxiliar.	
	D. ^a María Pilar Basterrechea Alonso	Auxiliar.	
Guadalajara	D. ^a María Teresa Escribano Alvarez	Auxiliar.	
	D. Antonio Gamundi Torrandell	Auxiliar A. T. M.	
	D. Jaime Gamundi Salamanca	Auxiliar.	
Huelva	D. ^a Consuelo Pena Fariña	Auxiliar.	
	D. ^a Asunción Navarro García	Auxiliar.	
Huesca	D. ^a María Emilia Lahora Arán	Auxiliar.	
	D. ^a María Carmen Artero Lasaosa	Auxiliar.	
	D. ^a María Jesús Blanco Araco	Auxiliar.	
Jaén	D. José Cámara Ubeda	A. T. M.	
Lógoño	D. ^a María Dominica Lacalle Ruiz	Auxiliar.	
	D. ^a María Carmen Gómez Bujanda	Auxiliar.	
Madrid, Centros	D. ^a Antonia J. Martínez Roucet	Auxiliar.	
	D. ^a Rita Pérez Mulero	Auxiliar.	
	D. Víctor José Cepeda Martínez	Jefe Neg.	
	D. José Carmona Herrera	Jefe Neg.	
	D. Ignacio Blasco Matellano	Jefe Neg.	
	D. Carlos Muñiz Higuera	Jefe Neg.	
	D. Fernando Ruiz Villagrana	Auxiliar.	
	D. ^a Angela García Juárez	Auxiliar.	
	D. ^a Pilar Sánchez Vázquez	Auxiliar.	
	D. Avelino Muñoz Alvarez	Auxiliar.	

Provincia	Nombre y apellidos	Categoría	Antigüedad	Número
Madrid, Centros	D. ^a Josefa Quesada Sánchez	Auxiliar.		
	D. José Martínez López	E. E.		
	D. ^a María Escudé Jiménez	E. E.		
	D. ^a Flora Amparo García Usón	E. E.		
Madrid, Delegación	D. ^a Angela Santamaría Uzqueda	Auxiliar.	26 -4-1934	
	D. ^a Sonsoles Velayos García del Pulgar	Auxiliar.		
	D. ^a Antonia J. Martínez Roucet	Auxiliar.		
	D. José Luis Ortéu Galán	Auxiliar.		
	D. ^a Consuelo Pena Fariña	Auxiliar.		
	D. ^a Asunción Navarro García	Auxiliar.		
	D. Rafael López Ruz	A. T. M.		
	D. ^a María Pilar Dorrego Iglesias	Auxiliar.		
	D. ^a María Teresa Alonso Almeida	Auxiliar.		
	D. ^a María Inmaculada Carratalá Lasso	Auxiliar.		
	D. ^a María Isabel Aizpurua Garzón	Auxiliar.		
	D. Luis de Toledo Carretero	Auxiliar.		
	D. ^a Antonia Usanos Martínez	Auxiliar.		
	D. ^a Josefa Martínez García	Auxiliar.		
	D. ^a Gloria Moreno Gutiérrez	Auxiliar.		
	D. Jesús Alberto Fernández Gradillas	Auxiliar.		
Málaga	D. Manuel Parreño Bonaño	A. T. M.		
	D. Nicolás González Barranco	A. T. M.		
Melilla	D. Antonio Gamundi Torrandell	A. T. M.		
	D. Jaime Gamundi Salamanca	Auxiliar.		
Navarra	D. ^a María Celia Rodicio Casar	Auxiliar.	26 -4-1934	
	D. Carlos Páramo Cayón	Auxiliar.		
Pontevedra	D. Domingo Ramírez Ramos	Auxiliar.		
	D. ^a María Pilar Barahona Martínez	Auxiliar.		
Salamanca	D. Braulio Sacristán Martín	A. T. M.		
	D. ^a María Ascensión Salinas Palou	Auxiliar.		
Santander	D. Julián Cano Milio	A. T. M.		
	D. Manuel Parreño Bonaños	A. T. M.		
Segovia	D. ^a María Luisa Vergel Martínez	Auxiliar.		
	D. ^a María Inmaculada Durán Ramas	Auxiliar.		
Sevilla	D. ^a Consuelo Pena Fariña	Auxiliar.		
	D. ^a Asunción Navarro García	Auxiliar.		
Soria	D. ^a Teodora Sanz Calvo	Auxiliar.		
	D. ^a María Carmen Mercedes Manrique Legaz	Auxiliar.		
Tenerife	D. ^a María Carmen Domínguez Fernández	Auxiliar.		
	D. Luis Gómez de las Heras Martín Maestro	Auxiliar.		
Toledo	D. Rafael López Ruz	A. T. M.		
	D. Antonio Martínez Gracia	A. T. M.		
Valencia	D. José Cerradelo Ilanes	A. T. M.		
	D. ^a Rosa María Hernández Sanahuja	Auxiliar.		
Zamora	D. Julián Lozano Pizarro	A. T. M.		
	D. Luis del Río Boizas	Auxiliar.		
Zaragoza	D. ^a Vicenta Martín Blesa	Auxiliar.		
	D. Emilio Abad Utrilla	Auxiliar.		
	D. Luis Montañés Cortés	A. T. M.		

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de septiembre de 1964 por la que se dispone el cese de don Emigdio Mariani Piazza como Secretario del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Presentada renuncia por don Emigdio Mariani Piazza, Catedrático del Conservatorio de Música de Sevilla, de su cargo de Secretario del indicado Centro,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por el señor Mariani Piazza y disponer su cese como Secretario del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de octubre de 1964 por la que cesa, a petición de la interesada, en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ciudadela la Profesora del mismo doña Dolores Lorenzo Picó.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949, y a petición de la interesada,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ciudadela,

la Profesora del mismo doña Dolores Lorenzo Picó, a quien se le agradecen los servicios prestados.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 14 de octubre de 1964 por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Benicarló a don Manuel Jordá Estupíña.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Tortosa,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Benicarló a don Manuel Jordá Estupíña, previo cese de don Juan Ferrer Guarch.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.